

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Por parte de don Juan Miguel Puente Valdezate se ha solicitado licencia municipal para la apertura de oficina, en calle Maestro Guerrero, número 8, local A, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.
Miguel Esteban 11 de junio de 2009.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-6669